

VI CURSO DE POSTGRADO “Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos escenarios psico-sociales”. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes, Buenos Aires, 2015.

# **Pensarnos Género parlantes - Pensarnos género parlantes. .**

Fernández, Silvia.

Cita:

Fernández, Silvia (2015). *Pensarnos Género parlantes - Pensarnos género parlantes. . VI CURSO DE POSTGRADO “Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos escenarios psico-sociales”*. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes, Buenos Aires.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/silvia.beatriz.fernandez/2/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

En el marco del Programa de Salud Integral del Adolescente (Resolución N° 1.751-MSGC/08 del Ministerio de Salud de la GCBA), este curso forma parte de uno de sus componentes referido a la capacitación y formación de los RR HH en Salud.

**Encuentro: Los sujetos del Nivel Medio**

**Fecha:** 12 de agosto de 2015.

**Horario:** 9:00 a 12:30 horas

**Primer Momento** (9:00 a 10:30 horas)

**Mesa con Panelistas**

**Ponencia: “Educación Sexual Integral en la Escuela Media: Una perspectiva lógico- discursiva”**

**Silvia Fernández**

1- Pensarnos género parlantes.

Consideramos fundamental enmarcar la creación e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral obligatoria como herramienta, en un contexto de desigualdad de género y constante aumento de los índices de violencia familiar y femicidio en el mundo entero, entendiendo que Argentina y Latinoamérica como región, no son la excepción.

Es de vital importancia comprender que si reducimos la ESI al abordaje escolar de contenidos teóricos respecto de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, caemos en un reduccionismo que invalida el objetivo principal que se propuso la ley. La función instrumental de una política pública (como la del implemento de la Ley que obliga a la escuela a incluir la ESI en la currícula escolar), nos remite a la operatividad de los derechos reconocidos; es decir, a los aspectos prácticos de la puesta en marcha de un determinado derecho pero no tiene alcance sobre la función simbólica que opera fuertemente en quienes habitan las instituciones (jóvenes y adultxs). La función simbólica hace referencia a la capacidad de las normas de “recrear” la forma en que interpretamos el mundo (más ligado a la lógica imperante). No basta con el implemento de una Ley si no se trabaja en forma sostenida con esta función simbólica que atraviesa los discursos y las formas socioculturales.

A lo largo de la historia los varones han dominado las diversas esferas del quehacer humano: lo jurídico, lo político, lo educativo, lo sanitario e, incluso, lo social, familiar y afectivo. Las mujeres encontraban, y aún encuentran en innumerables instancias, una falta de reconocimiento de sus derechos políticos, civiles, culturales, sociales, y

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

económicos. En este sentido, Diana Maffia (1994) señala que “la relación entre el campo de los derechos humanos y el de los derechos de las mujeres no se ha dado de forma fácil. Los derechos humanos en sus primeras concepciones se referían a los derechos de la humanidad en su conjunto, sin incluir específicamente la perspectiva de género”. La propuesta de trabajar ESI debe anclarse siempre en los DDHH, incluyendo en estos la necesidad de equiparar los derechos de hombres y mujeres.

Si revisamos nuestro medio de comunicación por excelencia, el lenguaje encontramos muchos ingredientes que responden a una lógica patriarcal, naturalizándola. No solo hablamos en masculino, alegando que es genérico de la humanidad, como si decir “los hombres” fuese realmente sinónimo de decir “los hombres y las mujeres”. Este discurso, en apariencia natural, es producto de una lógica que es tiempo de empezar a analizar en la vida cotidiana.

Los mecanismos que generan y permiten los hábitos y costumbres ligados a la discriminación por género pueden analizarse desde muchas ópticas que tienen la cuna de la sociedad machista como común denominador. La familia, la escuela, los medios de comunicación y la religión son, entre otras, las instituciones que, algunas en silencio y otras a los gritos, marcan el camino del pensamiento que atraviesa la vida cotidiana, la formación de ciudadanxs y el trabajo, que definen el rumbo de una forma de pensar nuestra sociedad.

El atravesamiento que lxs sujetxs vivimos en nuestra cotidianeidad con estas instituciones, da por resultado la internalización progresiva de conductas, significados y representaciones respecto de los roles socialmente asignados a las personas, teniendo así el poder de contribuir o contrarrestar los procesos discriminatorios. Estas instituciones funcionan a través de medios a veces sutiles y, en apariencia, dispersos. El que se repite como patrón en todas las instituciones es el lenguaje: En la lengua española muchas palabras no existen en femenino como sustantivos.

Nacemos en una familia, cuya formación en nuestra sociedad responde al modelo de padre de familia que dará a sus hijos el apellido (y si lleva los dos deberá ser el del padre en primer lugar) del mismo modo que la esposa pasa a ser “de” sumando a su apellido paterno el del nuevo hombre, esposo, poseedor-propietario. La primera infancia, momento de la vida en el que se producen la mayor cantidad de aprendizaje e incorporación de modelos identificatorios, se proponen como pequeñas muestras de la dominación patriarcal que después se repetirá en la sociedad en las instituciones siguientes: la escuela, la fábrica, los espacios de poder y los de sumisión.

Cuando desde el nacimiento, estas instituciones repiten una y otra vez los mismos mecanismos, sustentan la reproducción de las relaciones de dominación vigentes en nuestra sociedad. Se trata de construcciones ideológicas a través del “nombrar”, del como decir de nuestra vida, de relatos y representaciones que hacen que las personas interpreten su propia realidad orientada a una lógica claramente predeterminada.

Estas construcciones simbólicas y discursivas nos llevan por diversos caminos, a reproducir las diferencias de trato entre las personas, ya sea entre varones y mujeres, entre nacionales y extranjeros, entre cristianos y musulmanes y otros muchos ejemplos. Pequeñas construcciones cotidianas que dan rumbo al mundo determinando un modo de pensar el poder como natural.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

La lucha contra la violencia de género debe trabajar a fondo entonces sobre parámetros culturales de lo femenino y lo masculino que se transmiten de generación en generación y que la escuela reproduce y acentúa a través de una lógica discursiva y conductual sexista. En un interesante trabajo al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) propone el enfoque desde lo masculino, entendiendo que este no es solamente un problema de la concepción de mujer y el rol que se le adjudica, sino también de la concepción de lo masculino como fuerte y dominante que se instaló como producto de años de sociedad patriarcal. Plantea que si partimos de la premisa de que las relaciones entre los géneros (incluidas las violentas) son el resultado de una historia cultural, la única forma de cambiarlas es promoviendo nuevos valores basados en los principios de igualdad y equidad. Y estos valores deben ser compartidos tanto por varones como por mujeres. En este sentido es imposible pensar en erradicar la violencia hacia las mujeres sin involucrar y comprometer a los hombres.

Del mismo modo no podemos decir que la violencia masculina es natural sino construida culturalmente en los itinerarios vitales de cada uno de ellos y está presente en sus vidas, muchas veces sin que ellos sean totalmente “conscientes” de esa presencia que lleva a lastimar y que a la vez los lastima.

Esa construcción (simbólica del rol) se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (la familia, la escuela, el Estado, la iglesia, etc.) que moldean modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género. No todos los varones viven ni valoran del mismo modo los esquemas de masculinidad hegemónica, pero todos los conocen. Todos han sido, de uno u otro modo, socializados dentro de este paradigma. Las mujeres también los conocen, y muchas veces esperan que los varones realmente se comporten siguiendo este modelo. (...) en pocas palabras: varones y mujeres participan en la construcción de la masculinidad como una posición privilegiada”. Faur, Eleonor (2007). “Masculinidades” en Gamba, Susana (coord.), Diccionario de estudios de género y feminismos, Buenos Aires, Biblos, pp. 203-205.

Jean-Paul Sartre llegó a señalar que “Si bien no somos responsables de cómo aprendimos a ser, sí somos responsables de lo que hacemos con lo que aprendimos a ser”. En la escuela debemos reflexionar sobre cuáles han sido los mandatos recibidos en la construcción de una masculinidad única o dominante, las experiencias vitales pasadas y las formas en que articulamos nuestra subjetividad.

Muchas mujeres naturalizan el mal trato cotidiano y no entienden que el control, la mirada severa que juzga o amenaza, el tono de voz o cualquiera de estos ejemplos constituyen una acción de sometimiento. Son mujeres que no consideran sufrir violencia doméstica hasta que se les pregunta puntualmente estas cosas. Naturalizan los elementos de control. Recuerdo un ejemplo en el que una madre, citada por mi a la escuela por las inasistencias de su hija, me explicaba que estaban justificadas por varias actividades que ella (la madre) tenía que hacer y la hija debía acompañarla ya que su marido no le permitía salir sola. Me asombraba que no se refería a esto como un problema y fue ella quien se asombró cuando le pregunté si no podía ir sola para que su hija no falte a la

VI CURSO DE POSTGRADO  
“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos  
escenarios psico-sociales”

escuela, sonrió y me explicó con ternura que su marido, “pobre”, era celoso. Es alarmante darse cuenta que son muchos los casos de violencia de género física, que muestra la marca en el cuerpo, pero son incontables aquellas violencias invisibles de la humillación cotidiana para sostener el sometimiento, que se naturalizan y si alguna vez accediéramos al número nos daría pavor. Rita Segato (2003) sostiene que “()Los aspectos casi legítimos, casi morales y casi legales de la violencia psicológica son los que parecen revestir el mayor interés, pues son ellos los que prestan la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema () la violencia moral se infiltra y cubre con su sombra las relaciones de las familias más normales, construyendo el sistema de status como organización natural de la vida social.”

La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades porque encierra en si misma el sometimiento de unxs (mujeres y niños) sobre otros (abusadores). Se traduce en hechos cotidianos que se naturalizan, de humillación, jerarquización familiar y maltrato psicológico.

Una alumna de 15 años me contaba que en su casa todos esperan a que llegue su papá para cenar y entonces cuando el termina los 9 hijos se reparten lo que deja, a su madre y a ella casi no les queda, ya que en segundo lugar comen sus hermanos varones mayores y ellas les permiten después comer a los más chicos, quedando para el final.- ¿Y eso por qué?- le pregunto- ¡Y... porque es el hombre!- responde sonriente mientras encoje los hombros.

Segato define en la violencia moral un acercamiento a lo que hoy entendemos como violencia psicológica y denomina: “al conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los status relativos entre los términos de género”.

Es una forma más que permite sostener los esquemas de poder, la fuerza que tienen los etiquetamientos, las creencias y las premisas culturales permiten a algunos hombres el apoyo necesario para continuar sometiendo a las mujeres, que siendo parte de esta misma cultura se creen en falta o no quieren ser señaladas moralmente. Las víctimas temen y se someten, aun sin la existencia de violencia física. Debemos entender este sometimiento con una fuerte impronta cultural, que indica a las víctimas que serán culpabilizadas, puestas en tela de juicio, sospechadas (como muchas veces ocurre aun en ámbitos judiciales y mucho más en los policiales, que hasta se rehúsan a tomar denuncias).

Segato plantea que “Tanto el sexismo como el racismo automáticos no dependen de la intervención de la conciencia discursiva de sus actores y responden a la reproducción maquinal de la costumbre, amparada en una moral que ya no se revisa”.

Las personas incorporamos en nuestra socialización la repetición de hábitos, como acciones no pensadas, que no se ligan a ninguna reflexión sino que se realizan mecánicamente, se naturalizan y esto encierra gran parte de la trampa: naturalizamos el sometimiento en forma de hábitos.

Lo mismo ocurre con la lógica discursiva desde donde utilizamos el lenguaje, dándoles a las mujeres por supuestos determinados déficit: “En esta casa falta un hombre” (si hay cosas rotas, si no se respetan los horarios, si la madre es permisiva con sus hijxs etc).

Más violento aun y ligado a la perspectiva de la autora aparece en el discurso doméstico

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

el juicio descalificador “vos no entendés nada”, “yo trabajo, no miro novelas” o dichos cotidianos que llevan a la mujer a un lugar de nulidad que supone que no entendería los problemas de su marido aunque se los explique. Naturaliza en forma automática el género femenino en déficit.

Analizada desde esta óptica, la familia se transforma en una de las instituciones que con más fuerza sostiene las inequidades de género. La función de la familia en la transmisión de valores, normas y modelos en torno a las identidades de género es de fundamental importancia. Diversas investigaciones han puesto de manifiesto que los padres y las madres se comportan de manera diferente según sus hijos sean varones o mujeres. Las niñas y los niños aprenden a desplegar roles sobre la base de la educación que reciben, el medio en el que se desarrollan y también a partir de la identificación con figuras adultas significativas. De una parte, encontramos el modelo de la femineidad impregnado de valores asociados a lo maternal y que sostienen la mayoría de las culturas occidentales. En los talleres de ESI que realizamos con lxs alumnxs ingresantes a primer año, se replican permanentemente estas premisas, planteando como primer desafío, lograr que la escuela no siga siendo reproductora de la misma lógica discursiva. Es por ello de vital importancia que ESI no sea una cuestión de trabajo de contenidos en Biología o Psicología, sino un posicionamiento institucional de perspectiva de los femenino y lo masculino y de el verdadero alcance de la igualdad de derecho de género.

El sistema de jerarquías que hemos analizado mantiene y reproduce estereotipos y valoraciones dicotómicas respecto de lo femenino y de lo masculino: actividad versus pasividad, fortaleza versus belleza, razón versus instinto, etc. Por este motivo resulta de interés prestar especial atención a los componentes discursivos de la discriminación hacia las mujeres. La violencia simbólica aparece en las representaciones e imágenes de las mujeres que se presentan en cada uno de estos contextos (medios de comunicación, curricula, juegos etc) invisibilizando la diversidad del conjunto de mujeres.

Citando algunos ejemplos concretos que aparecen en el trabajo escolar cotidiano encontramos diariamente a los adultos resignificando el comportamiento o la conducta desde lo esperado por ser mujer o varón en lugar de entenderlo desde la diferenciación subjetiva: si una mujer se recuesta en la silla con las piernas abiertas escuchamos cosas como “Que feo para una señorita sentarse así” o bien “Comportate como un caballero” cuando un varón no deja primero a las “damas” y ejemplos de ese estilo.

Hacemos referencia a construcciones simbólicas y discursivas que apuntan, en última instancia y por diversos caminos, en sentido de reproducir las diferencias de trato entre las personas, ya sea entre varones y mujeres, entre ciudadanos y no-ciudadanos o entre las muchas dicotomías discriminatorias posibles. Estas construcciones de sentido se asientan en pautas sutiles, micro-prácticas, que analizadas desde una perspectiva macro pueden adquirir sentidos que los propios actores y actrices desconocen o no alcanzan a valorar en su justa medida.

Estas prácticas, la mayor parte de las veces, reproducen las propias pautas de socialización de quienes tienen a su cargo determinados discursos: hablamos aquí de

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

las/os docentes (de cada uno de los niveles y ámbitos educativos), las/os comunicadores (de los diversos medios, sean estos prensa escrita, radial, televisiva, publicitaria, etc.), las/os ministras/os religiosos, de gestores y operadores culturales, entre un amplísimo conjunto de personas que desde diversos roles contribuyen a la reproducción de patrones estereotipados de interacción.

Durante el siglo XIX circularon en nuestro país periódicos destinados específicamente a mujeres, orientados a discutir temas que no se reflejaban en la prensa periódica general, ligados a la estética, la farándula, los asuntos del corazón. Sin embargo, debemos notar que salvo en esos contextos específicos la prensa para mujeres replicó (y continúa haciéndolo) el paradigma sexualizado y ofreció, por tanto, piezas literarias sobre la base de esos preconceptos.

En la actualidad, en nuestro país, continúa imprimiéndose numerosas publicaciones focalizadas sobre el sexo de las/los destinatarias/os, donde los contenidos se seleccionan sobre la base de las “inquietudes propias de cada sexo”.

Para el caso de las publicaciones destinadas al público en general, incluyendo la prensa diaria, continúa desarrollándose secciones genéricamente especializadas, reforzando así el vínculo entre el sexo de las personas y las funciones que deberían desarrollar a nivel social.

En el caso de los contenidos televisivos constatamos que tanto las ficciones como las publicidades, e incluso los informativos, replican la segmentación de la información de acuerdo al sexo de las/os destinatarias/os.

Asimismo, notamos la fuerte vigencia de expresiones sexistas, despectivas y cosificadoras hacia las mujeres, sumadas a la utilización de referentes sexuales con fines comerciales. En la mayoría de los casos, las ficciones vehiculizan estereotipos de mujer ligados a arquetipos o modelos ideales que se presentan como reflejos de la realidad, eludiendo su carácter discursivo y ficcional.

Los estereotipos son imágenes, ideas o referencias de contenido reduccionista que resultan comúnmente aceptadas en el seno de las sociedades sobre la base de la naturalización de los contenidos transmitidos.

Estas referencias proponen pautas de identificación y caracterización para distintos grupos de personas (generalmente sobre la base de caracteres atribuidos y asociados a valoraciones negativas), reduciendo la complejidad social a un aspecto saliente vinculado a prejuicios y “lugares comunes”. Los estereotipos son el resultado de una selección de predicados posibles que, por fuerza de la costumbre y de las representaciones dominantes de la cultura, termina instalándose como la forma natural de pensar. Son utilizados en los medios de comunicación tanto en las ficciones (películas, animaciones, telenovelas y programas de entrenimientos) y publicidades como en los programas de gran audiencia, sean estos de ‘interés general’ o periodísticos. En nuestra sociedad, con el objetivo de comunicar un mensaje claro y sintético en un lapso muy breve de tiempo, el estereotipo resulta un recurso fundamental para el discurso mediático. En estos contextos, la burla, el menosprecio, la estigmatización, la condescendencia o la criminalización generan representaciones negativas y naturalizan esas formas de trato hacia las mujeres (que constituyen uno de los aspectos de la violencia de género), entre otros colectivos que son también

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

sometidos a prácticas discursivas lesivas de sus derechos. Estas representaciones negativas son habilitadas por la preexistencia de los estereotipos y, a su vez, los refuerzan; los medios de comunicación se constituyen en actores sociales caracterizados por tener un acceso privilegiado al discurso y, por ello, desarrollan un rol fundamental en el proceso de construcción y estructuración de las visiones del mundo en cada sociedad.

Una perspectiva posible para el análisis del discurso parte de entender al discurso como sistema de construcción, mantenimiento y reproducción de estructuras de dominación. De acuerdo con esta perspectiva, las creencias, los conocimientos y las opiniones, que se articulan de forma discursiva, pueden organizarse de manera más compleja y dar lugar a actitudes y prácticas sociales de dominación. En este sentido, debemos tener presente que las imágenes y textos que nos ofrecen los medios televisivos, los textos escolares, el cine o la publicidad intervienen directamente en nuestras formas de pensar y de sentir. Estas imágenes tienden a presentarse como paradigmas de nuestra identidad y, dado su funcionamiento actual, llevan a que la diferencia sexual se presente como la pauta básica para la construcción y estructuración de subjetividades. La escuela tuvo mucho protagonismo en la creación y refuerzo de estereotipos, desde el jardín de infantes divide los rincones femeninos (cocinita y muñecas) de los masculinos (herramientas, autitos) y los libros de lecto escritura del nivel primario muestran madres que limpian, cocinan y planchan y padres que salen a trabajar o juegan fútbol. Aun hoy en las escuelas medias está dividida entre varones y mujeres la asignatura “Educación física” con una tendencia tradicional de división programática de los deportes (los varones hacen fútbol y las chicas Voley)

Cuando en la escuela nos proponemos trabajar con un concepto de estudiante activo, pleno de derecho y subjetividad habilitamos la escucha y aparece claramente la reproducción de esta violencia simbólica que encierra una lógica discursiva sexista y discriminatoria. Es por ello que nos proponemos la Educación Sexual Integral desde una perspectiva de Género que promueva la igualdad de derechos.

Sandra Araya Umaña (2004) en su trabajo “Hacia una educación no sexista” analiza la contribución que la escuela hace a esta lógica y la propone como vehiculizadora de futuros cambios si se lo propone: Sin pretender hacerla depositaria de elementos omnipotentes, la educación puede ser el punto en que se inicie un proyecto emancipatorio de transformación genérica, pues un cambio en algún punto del sistema social repercutirá en todo el sistema en general. Es urgente y en la actualidad se demanda una educación que haga un reconocimiento de la desigualdad procedente de la construcción cultural del género.

El sexismo en el currículum explícito se refleja en:

- las determinaciones de las políticas acerca de lo que se enseña y no se enseña.
- el lenguaje que contiene un uso regular y normativo del masculino para designar personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría se compone de mujeres o cuando en el grupo hay únicamente un hombre. Para ello se argumenta el carácter universal del discurso; sin embargo, esta pretendida universalidad oculta que, en realidad, es el sujeto masculino el protagonista central del discurso social.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes**  
**Año 2015**  
**VI CURSO DE POSTGRADO**  
**“Adolescencia y Salud Mental: nuevos desafíos antes los nuevos**  
**escenarios psico-sociales”**

- en los textos escolares que por excelencia transmiten papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres. Los textos educativos forman parte del currículum explícito pero, a la vez, del oculto, debido a que las imágenes que aparecen en ellos vehiculizan valores no explicitados que conllevan pautas y tradiciones sexistas (papeles asignados a mujeres y hombres, participación política y comunal diferenciada, etcétera).

**Bibliografía:**

- Araya Umaña Sandra (2004): “Hacia una educación no sexista” en Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Volumen 4, Número 2, INIE - Universidad de Costa Rica.
- Faur, Eleonora: “Masculinidades” en Gamba, Susana (coord.), Diccionario de estudios de género y feminismos, Buenos Aires, Biblos.
- Jelin, Elizabeth (1994). “¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos” en América latina hoy: Revista de ciencias sociales, Salamanca, Vol. 9, pp. 6-23.
- Jornet Marín, Nuria (2000): “La educación de las niñas” en Educación en valores, disponible en: [www.educacionenvalores.org](http://www.educacionenvalores.org).
- Lobato, Mirta Zaida (2009). “Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en la Argentina” en Historias con mujeres, mujeres con historia, Buenos Aires, UBA
- Maffía, Diana (1994): “De los derechos humanos a los derechos de las humanas” en Capacitación Política para Mujeres: Género y Cambio Social en la Argentina Actual, Feminaria Editora, Buenos Aires
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama, 2012: “Masculinidades plurales : reflexionar en clave de géneros”. Adaptado por Hugo Huberman y Lucila Tufró - Buenos Aires
- Segato, Rita (2003). “La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho”, en Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires, Prometeo-UNQ.